



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Sevilla

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| ID ministerio           | 4312177   |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo |
| Universidad             | Universidad de Sevilla  |
| Centro/s                | Facultad de Turismo y Finanzas                                |
| Rama de Conocimiento    | Ciencias Económicas y Empresariales                           |

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda mejorar la vinculación entre la web de la Universidad de Sevilla y la web propia del título de forma que el interesado pueda tener mayor conciencia de la existencia de ambas y una información más completa en cada apartado.

**Justificación:** Se aportan evidencias sobre la mejora de la información contenida en la web del título.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda que la página web institucional de la Universidad de Sevilla informe más claramente sobre los distintos itinerarios que se contemplan en el Máster.

**Justificación:** Se aportan evidencias sobre la información contenida en la página web de la Universidad de Sevilla.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda completar la tabla de indicadores generales que se proporciona en la web institucional del título y valorar la inclusión de otros que podrían tener más importancia para un estudiante potencial (por ejemplo, el indicador de satisfacción general de los estudiantes con el programa formativo o con la actividad docente).

**Justificación:** Se aporta evidencia de los indicadores publicados en la página web del título.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda incluir en el autoinforme de seguimiento un apartado para la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora recogidas en autoinformes previos.

**Justificación:** Se aporta evidencia del SGIC sobre la inclusión en los informes de seguimiento de un apartado para la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora recogidas en autoinformes previos.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Se recomienda realizar valoraciones del profesorado a partir de una compilación más exhaustiva de méritos docentes e investigadores, con el fin de analizar la evolución del personal docente del Máster a lo largo del tiempo.

**Justificación:** Se aportan evidencias de la inclusión de información relativa al profesorado que imparte el título en la página web.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda analizar las causas de la disminución de la valoración de los estudiantes sobre la información disponible en la web, con el fin de obtener un diagnóstico acertado y tomar las medidas oportunas.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre el análisis de la caída de la valoración de la información contenida en la página web.

**Acción de Mejora 1:** Mejorar el sistema de encuestación al alumnado para aumentar su participación. Se acuerda con la Oficina de Gestión de Calidad un calendario adecuado para que las encuestas se puedan realizar de modo presencial, como en los títulos de Grado. Se establece la encuestación presencial para los estudiantes y PAS y on line para el profesorado, desde la implantación del SGCV5. Para este curso 2018/19 se ha adelantado la fecha de la encuestación para seguir en la línea de mejorar la representatividad de la muestra.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Mejorar la coordinación entre las asignaturas e itinerarios del Máster, a partir de un calendario de reuniones periódicas del profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Mejorar la organización de las prácticas en empresas, con el diseño de una guía de prácticas con normativa y calendario definido.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda analizar las causas de la disminución de la valoración de los estudiantes sobre la información disponible en la web, con el fin de obtener un diagnóstico acertado y tomar las medidas oportunas.

**Justificación:** Esta recomendación es la misma que la recomendación 4

**Acción de Mejora 1:** Mejorar el sistema de encuestación al alumnado para aumentar su participación. Se acuerda con la Oficina de Gestión de Calidad un calendario adecuado para que las encuestas se puedan realizar de modo presencial, como en los títulos de Grado. Se establece la encuestación presencial para los estudiantes y PAS y on line para el profesorado, desde la implantación del SGCV5. Para este curso 2018/19 se ha adelantado la fecha de la encuestación para seguir en la línea de mejorar la representatividad de la muestra.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda desagregar los indicadores principales de satisfacción de los estudiantes generados por el SGC por

itinerarios, siempre que los datos disponibles lo permitan.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre las medidas adoptadas para desagregar los indicadores de satisfacción de los estudiantes.

**Acción de Mejora 1:** Análisis y traslado para contemplar la posibilidad de facilitar los indicadores principales de satisfacción de los estudiantes generados por el SGC por itinerarios.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda seguir trabajando en las recomendaciones pendientes, en particular las relativas a la información proporcionada sobre movilidad y la inclusión de otros colectivos en los indicadores de satisfacción.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre la resolución de las recomendaciones pendientes en general, ni sobre las relativas a la información sobre movilidad, ni la inclusión de otros colectivos en los indicadores de satisfacción, en particular.

**Acción de Mejora 1:** Revisión y seguimiento de los Planes de Mejora, para cerrar las acciones pendientes fruto de recomendaciones y análisis interno.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Se recomienda reforzar la adquisición de las competencias transversales.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre las acciones propuestas para el refuerzo de las competencias transversales.

**Acción de Mejora 1:** Creación de un grupo de trabajo para el desarrollo de las competencias transversales. Grupo de trabajo integrado por representantes del alumnado, profesorado y equipo de gobierno, para determinar las principales competencias transversales a desarrollar, así como el procedimiento más idóneo por el que cada una de dichas competencias se incorporan al proceso de formación del alumnado del centro. Por el momento se ha puesto en práctica un programa piloto para integrar en determinadas asignaturas competencias transversales seleccionadas, para los alumnos de Grado; posteriormente se planteará para el alumnado de Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Se recomienda analizar en profundidad las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación e incorporar en el plan de mejoras iniciativas que permitan corregir posibles debilidades y mejorar dicha satisfacción.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre el análisis de las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación del título.

**Acción de Mejora 1:** Analizar en profundidad las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación e incorporar en el plan de mejoras iniciativas que permitan corregir posibles debilidades y mejorar dicha satisfacción.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** Se recomienda hacer un análisis de la participación de profesores en acciones de formación (se hace referencia a las iniciativas desarrolladas por la Universidad -evidencias 29.1, 29.2- pero no al número de profesores del Máster que efectivamente tomaron parte).

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre los profesores del título que participaron en actividades de formación.

**Acción de Mejora 1:** Incorporar a los próximos autoinformes de seguimiento el dato relativo a la participación del profesorado en las diferentes acciones de formación que se organizan desde la Universidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 13:** Se recomienda analizar las causas de la baja valoración del alumnado sobre la variedad y adecuación de la metodología docente aplicada, para llegar a un diagnóstico acertado y tomar las medidas oportunas.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre el análisis de las causas de la baja valoración de los estudiantes sobre la variedad y adecuación de la metodología docente aplicada.

**Acción de Mejora 1:** Se analizan las causas de la baja valoración del alumnado sobre la variedad y adecuación de la metodología docente aplicada, en el calendario de reuniones previsto para mejorar la coordinación entre materias e itinerarios del título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Se recomienda realizar un análisis exhaustivo de las causas de la reducida tasa de rendimiento en el TFM y poner en marcha iniciativas adicionales para intentar mejorarla.

**Justificación:** No se aporta evidencia del análisis de las causas de la baja tasa de rendimiento en el TFM ni de las especiales dificultades a las que se alude en la justificación, aunque sí se indican diferentes acciones formativas relevantes encaminadas a solucionar los problemas detectados.

**Acción de Mejora 1:** Incentivar al alumnado del título a participar en los Módulos Formativos sobre Competencias Informacionales en los Másteres Universitarios que organiza la Biblioteca del centro. Para ello se informará al alumnado en las aulas sobre la conveniencia de participar en las citadas actividades para aprender la metodología necesaria para una adecuada realización de sus Trabajos Fin de Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Organizar un Seminario para aprendizaje de metodologías cuantitativas para elaborar TFM.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Publicación en la revista "International Journal of World of Tourism" de los mejores TFM.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 4:** Organización de un Seminario para informar al alumnado sobre los aspectos básicos para la elaboración de TFM.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** Se recomienda realizar un análisis comparativo de la valoración del Máster en relación a los resultados obtenidos por programas similares (como se propuso en un informe de seguimiento).

**Justificación:** Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Comparación de los principales resultados del Máster con los de programas similares en el informe de Seguimiento.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** Se recomienda recabar información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.

**Justificación:** Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** A nivel institucional, esta recomendación ha sido resuelta con la aprobación de la nueva versión del SGCV5, se

introducen indicadores para la medición de la satisfacción tanto con la orientación académica como profesional. Fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado 22 de diciembre y ha entrado en vigor con la encuestación de este curso académico 2016/17. Por tanto, los primeros datos se aportan para el curso 2017/18.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 17:** Se recomienda que las tablas de indicadores que se analizan en los autoinformes de seguimiento contengan información de varios años de forma que se pueda valorar no sólo la situación actual sino también las tendencias.

**Justificación:** Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Se Incorporan en los autoinformes de seguimiento información sobre la evolución de los diversos indicadores del SGC, estando disponible el histórico en la aplicación Logros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 18:** Se recomienda incorporar comparaciones de la evolución de los indicadores académicos con referentes internos y externos.

**Justificación:** Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Se incorporan comparaciones de la evolución de los indicadores académicos con los de otras titulaciones del área de Economía y Empresa.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 23:** Consolidar el proceso iniciado en 2017/18 de organización de las prácticas, introduciendo los ajustes necesarios a la Guía de Prácticas aprobada en diciembre de 2017, así como una base específica de plazas en empresas adaptadas al perfil del alumnado de Máster.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre las acciones encaminadas a consolidar el proceso iniciado en 2017/18 de organización de las prácticas, introduciendo los ajustes necesarios a la Guía de Prácticas aprobada en diciembre de 2017, así como una base específica de plazas en empresas adaptadas al perfil del alumnado de Máster.

**Acción de Mejora 1:** Consolidar el proceso iniciado en 2017/18 de organización de las prácticas, introduciendo los ajustes necesarios a la Guía de Prácticas aprobada en diciembre de 2017, así como una base específica de plazas en empresas adaptadas al perfil del alumnado de Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 24:** Potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento, mediante la organización de actividades con la participación de los Servicios de la Universidad de Sevilla, empresarios y conferenciantes de reconocido prestigio.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre la realización de actividades para potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento, mediante la organización de actividades con la participación de los Servicios de la Universidad de Sevilla, empresarios y conferenciantes de reconocido prestigio.

**Acción de Mejora 1:** Potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento, mediante la organización de actividades con la participación de los Servicios de la Universidad de Sevilla, empresarios y conferenciantes de reconocido prestigio.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 19:** Desarrollar estrategias para aumentar la actividad investigadora del profesorado, mejorar la visibilidad de los resultados científicos y dar soporte a los mismos. Se propone en este sentido dar continuidad al programa iniciado en el curso académico 2017/18, en el marco del VI Plan Propio de Investigación, para proporcionar al profesorado recursos lingüísticos, bibliográficos, licencias de software, bases de datos, movilidad científica y reconocimiento a los investigadores con visibilidad internacional.

**Justificación:** No se aportan evidencias que permitan concluir que la recomendación está resuelta ni si logró sus objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Desarrollar estrategias para aumentar la actividad investigadora del profesorado, mejorar la visibilidad de los resultados científicos y dar soporte a los mismos. Se propone en este sentido dar continuidad al programa iniciado en el curso académico 2017/18, en el marco del VI Plan Propio de Investigación, para proporcionar al profesorado recursos lingüísticos, bibliográficos, licencias de software, bases de datos, movilidad científica y reconocimiento a los investigadores con visibilidad internacional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 20:** Organización de una nueva Jornada de Innovación e Investigación Docente de modo conjunto con las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo.

**Justificación:** No se aporta evidencia sobre la organización de una nueva Jornada de Innovación e Investigación Docente de modo conjunto con las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo.

**Acción de Mejora 1:** Organización de una nueva Jornada de Innovación e Investigación Docente de modo conjunto con las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 21:** Organizar, en el marco del III Plan Propio de Docencia, de forma conjunta con las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Ciencias del Trabajo, una nueva edición de un conjunto de cursos de Formación Específica a fin de fomentar la cualificación del profesorado para la docencia y la investigación.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre la organización de cursos de formación específica conjunta para mejorar la cualificación del profesorado.

**Acción de Mejora 1:** Organizar, en el marco del III Plan Propio de Docencia, de forma conjunta con las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Ciencias del Trabajo, una nueva edición de un conjunto de cursos de Formación Específica a fin de fomentar la cualificación del profesorado para la docencia y la investigación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 22:** Fomentar entre el profesorado del centro su participación en congresos y jornadas que se celebren en el campus, especialmente los que se organicen en la Facultad de Turismo y Finanzas; asimismo, fomentar la publicación de artículos en la revista "International Journal of World of Tourism"

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre acciones para fomentar entre el profesorado del centro su participación en congresos y jornadas que se celebren en el campus, especialmente los que se organicen en la Facultad de Turismo y Finanzas; asimismo, fomentar la publicación de artículos en la revista "International Journal of World of Tourism".

**Acción de Mejora 1:** Fomentar entre el profesorado del centro su participación en congresos y jornadas que se celebren en el campus, especialmente los que se organicen en la Facultad de Turismo y Finanzas; asimismo, fomentar la publicación de artículos en la revista "International Journal of World of Tourism".

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 25:** Potenciar el desarrollo de la asociación MUTUS, para la búsqueda de contactos entre egresados y profesionales, a fin de aprovechar sinergia entre egresados, y entre éstos con profesionales del Turismo, para mejorar las oportunidades de empleo.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre la realización de actividades para potenciar el desarrollo de la asociación MUTUS, para la búsqueda de contactos entre egresados y profesionales, a fin de aprovechar sinergia entre egresados, y entre éstos con profesionales del Turismo, para mejorar las oportunidades de empleo.

**Acción de Mejora 1:** Potenciar el desarrollo de la asociación MUTUS, para la búsqueda de contactos entre egresados y profesionales, a fin de aprovechar sinergia entre egresados, y entre éstos con profesionales del Turismo, para mejorar las oportunidades de empleo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** None

**Recomendación 26:** Fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del personal de Administración y Servicios en las encuestas de opinión sobre la satisfacción con el título, a fin de disponer de información más completa sobre los aspectos mejorables del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre la realización de actividades para fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del personal de Administración y Servicios en las encuestas de opinión sobre la satisfacción con el título, a fin de disponer de información más completa sobre los aspectos mejorables del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

**Acción de Mejora 1:** Fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del personal de Administración y Servicios en las encuestas de opinión sobre la satisfacción con el título, a fin de disponer de información más completa sobre los aspectos mejorables del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

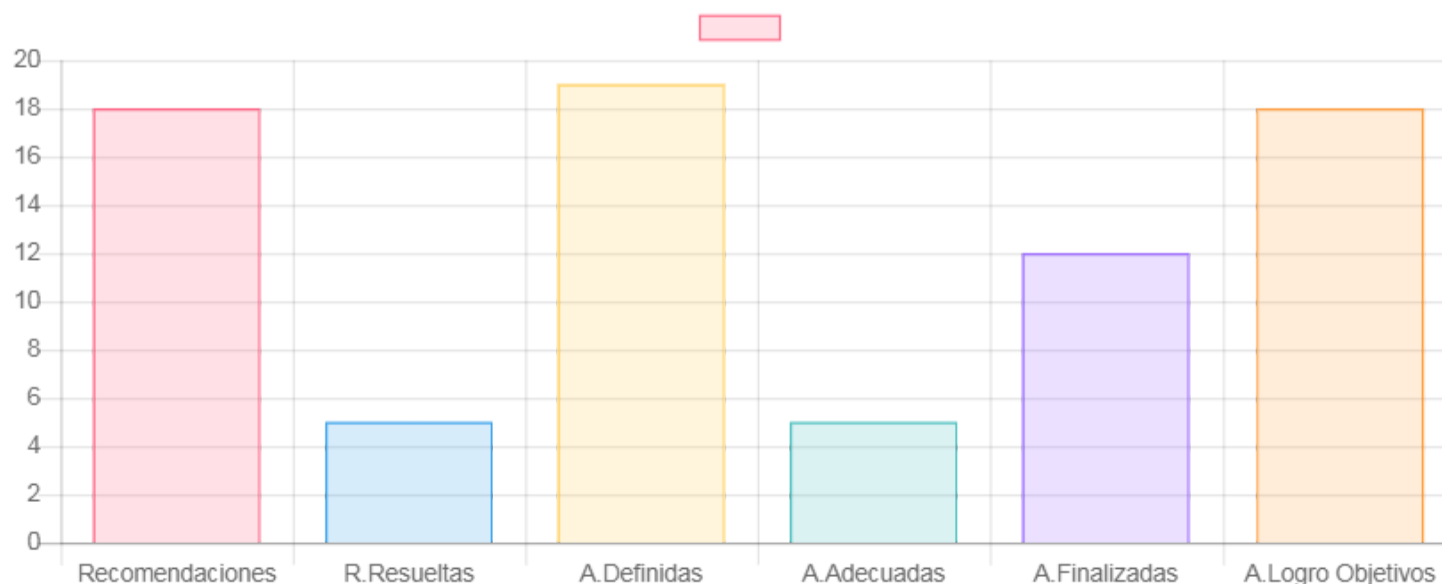
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

|                                     | Criterio 1 | Criterio 2 | Criterio 3 | Criterio 4 | Criterio 5 | Criterio 6 | Criterio 7 | TOTAL |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| <b>Recomendaciones Totales</b>      | 5          | 3          | 1          | 3          | 0          | 2          | 4          | 18    |
| <b>Recomendaciones Resueltas</b>    | 3          | 1          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          | 5     |
| <b>Acciones Definidas</b>           | 5          | 3          | 1          | 3          | 0          | 3          | 4          | 19    |
| <b>Acciones Adecuadas</b>           | 3          | 1          | 1          | 2          | 0          | 2          | 3          | 12    |
| <b>Acciones Finalizadas</b>         | 3          | 1          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          | 5     |
| <b>Acciones. Logro de Objetivos</b> | 5          | 3          | 1          | 3          | 0          | 2          | 4          | 18    |



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales